



## **INFORME DE ACTIVIDADES**

### **EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA 118602**

Fecha: Medellín, 21 de junio del 2024

ELABORADO POR: Nelson Porras Pimiento

### **INTRODUCCIÓN**

A partir del 27 de octubre del 2023 mediante Acta de Inicio suscrita entre la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y el DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS se inician las labores de ejecución con el objeto de “Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALEZ -CALDAS, la prestación del servicio integral de Aseo y limpieza, con personal uniformado y con suministro de insumos de aseo, para el Palacio de Justicia de Puerto Boyacá – Boyacá”.

En el presente informe mensual se detallan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo del 2024.

Desde el inicio del contrato se ha prestado el servicio a satisfacción a la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS se ha realizado el proceso requerido para el desarrollo y/o ejecución de la Orden de Compra N° 118602 que tiene como objeto Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALEZ -CALDAS, la prestación del servicio integral de Aseo y limpieza, con personal uniformado y con suministro de insumos de aseo, para el Palacio de Justicia de Puerto Boyacá – Boyacá, procurando por medio de la provisión de todos los recursos financieros, técnicos, como también el suministro del personal competente para la labor asignada y dar cumplimiento al alcance de las obligaciones de este proyecto, teniendo como objeto fundamental el bienestar de todos los ciudadanos involucrados en el proceso, contribuyendo al desarrollo prospero del Municipio de Puerto Boyacá.



## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Suministrar el personal requerido por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS para el desarrollo de los procesos y subprocesos del servicio integral de aseo y cafetería tanto en el edificio administrativo como en las diferentes sedes ubicadas en el municipio de Medellín.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Cumplir y hacer cumplir con todas las especificaciones técnicas.
- Mantener el contacto con la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS y/o su representante para revisar, reportar, documentar los cambios que se hagan durante la ejecución de la Orden de Compra N° 118602 que afecten las condiciones del contrato.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial aplicables durante la ejecución del contrato.
- Asistir a todas las reuniones a las que se le convoque por parte de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS.
- Coordinar todos los aspectos técnicos y administrativos necesarios para cumplir con el programa de trabajo.
- Velar por el pago oportuno de los proveedores, empleados, parafiscales, seguridad social, impuestos y todos los gastos que genere el desarrollo del contrato.
- Seleccionar el personal de acuerdo con los perfiles establecidos por Colombia Compra en el Acuerdo Marco 4 generación, así como el no solicitado de parte de ellos, pero requerido para la ejecución del



contrato.

- Generar una ocupación a personas que residen en el Municipio de Puerto Boyacá durante la ejecución de la orden compra.

DATOS BÁSICOS DE LA ORDEN DE COMPRA					
ORDEN DE COMPRA N°	118602 - 2023	FECHA DE EMISIÓN	27	OCTUBRE	2023
OBJETO	“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALEZ -CALDAS, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA, CON PERSONAL UNIFORMADO Y CON SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO, PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ”				
CONTRATANTE	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS	NIT.	800165850		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	NIT.	901.676.833-8		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CTVS MCTE. (\$24.987.999,39). IVA INCLUIDO				
FECHA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023				
FECHA DE VENCIMIENTO	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024				

## ACTIVIDADES DESARROLLAS POR EL PERSONAL

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo diversas tareas de mantenimiento y limpieza en las instalaciones de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS en la sede de Puerto Boyacá. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

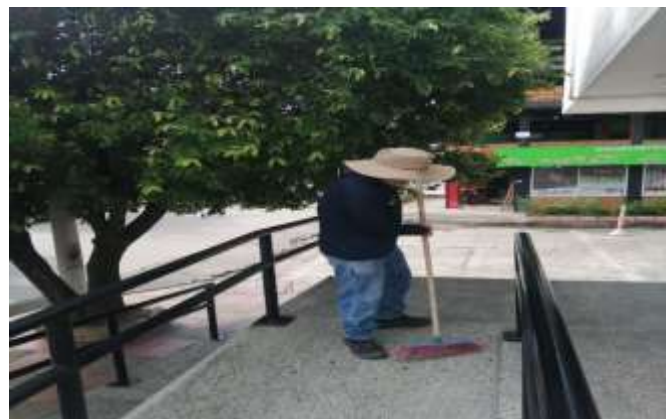
### Limpieza exterior:

- Se realizo barrido del área externa de las instalaciones.
- Se realizo limpieza de andenes y rampa de ingreso.

### Mantenimiento interior:

- Limpieza y desinfección de pisos
- Limpieza de sillas
- Limpieza de telarañas
- Se realizo limpieza en la parte interna del ascensor

Se anexa evidencia fotográfica de las actividades realizadas:



# Unión Temporal Ecolimpieza4G



**NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA BRIGADA:** En la sede no se presentaron novedades durante el mes de mayo.

## **FECHA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS Y NOVEDADES EN LA ENTREGA**

- Los insumos se entregan con una periodicidad bimestral, para esta entrega el proveedor envió lo correspondiente a marzo, abril, mayo y junio el día 15 marzo del 2024.




# Unión Temporal Ecolimpieza4G

Unión Temporal Ecolimpieza4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		RAMA JUDICIAL MANIZALES			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO BOYACA			Sede 1
DIRECCION:		CARRERA 3 No. 7-154 - PUERTO BOYACA			
PERIODO ENTREGA:		MARZO - ABRIL 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.</li> <li>- Disponible en mínimo (2) dos fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	1 2	
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad</li> <li>- Con efecto limpiador de mínimo 9%.</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	1	
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%</li> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	

# Unión Temporal Ecolimpieza4G

Unión Temporal <b>Ecolimpieza4G</b>		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
<b>CONTRATO:</b>		RAMA JUDICIAL MANIZALES			<b>Sede 1</b>
<b>NOMBRE SEDE:</b>		PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO BOYACA			
<b>DIRECCION:</b>		CARRERA 3 No. 7-154 - PUERTO BOYACA			
<b>PERIODO ENTREGA:</b>		MARZO - ABRIL 2024			
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%</li> <li>- Disponible mínimo en dos (2) fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	1	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
34	Alcohol Industrial 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%</li> <li>- Desnaturalizado</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	1	

# Unión Temporal Ecolimpieza4G

		<b>ENTREGA DE INSUMOS</b>	Código: F-INS-01 Versión: 1		
<b>CONTRATO:</b> RAMA JUDICIAL MANIZALES					
<b>NOMBRE SEDE:</b> PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO BOYACA		<b>Sede 1</b>			
<b>DIRECCION:</b> CARRERA 3 No. 7-154 - PUERTO BOYACA					
<b>PERIODO ENTREGA:</b> MARZO - ABRIL 2024					
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	1	✓
72	Paño absorbente multilusos 1 (Compra)	- Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 60 cm de largo por 33 cm de ancho	Paquete X 6 unidades	1	✓
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	1	✓
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	3	✓
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		<i>Nicolás Esteban López Castro</i>			
CEDULA:		<i>7053724595</i>			
CARGO:		<i>Alcalde Mayor</i>			
FECHA:		<i>25/03/2024</i>			



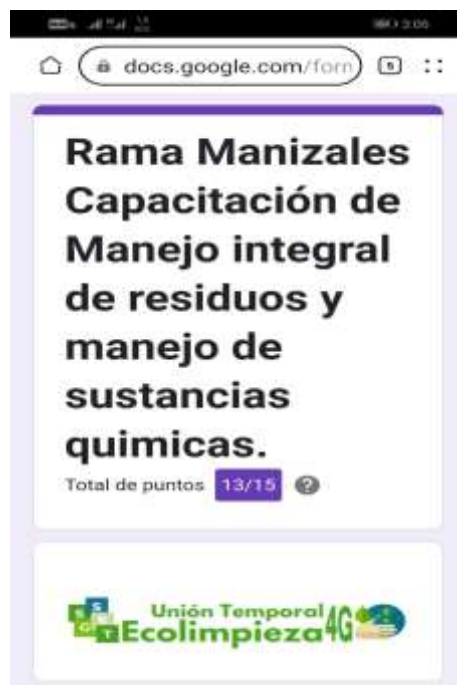


## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Durante el período de reporte, nuestro enfoque en el desarrollo de habilidades y la capacitación de nuestro equipo ha sido una piedra angular de nuestro éxito. Se ha venido capacitando al personal en pro que desarrollen tanto habilidades técnicas como habilidades blandas. Esto ha permitido a nuestros colaboradores adquirir nuevas competencias y mantenerse actualizados en un entorno empresarial en constante evolución. Las capacitaciones se han llevado a cabo tanto de manera presencial como virtual, lo que ha brindado flexibilidad a nuestros colaboradores para participar y aprender de acuerdo con sus necesidades. Como resultado, hemos observado un aumento significativo en la productividad, la eficiencia y la satisfacción de nuestros empleados, lo que ha contribuido de manera directa a nuestros logros y metas establecidas para este período. Estamos comprometidos en continuar invirtiendo en el desarrollo de nuestro talento humano para asegurar un futuro sólido y sostenible para nuestra organización.

El tema de capacitación para el periodo de abril fue el Manejo integral de residuos y manejo de sustancias químicas.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeAT2MNOGhjhoHKuhMM9M7GNd5xnDqnA0UQpca0AvhVmsC0-Q/viewform>





**NOVEDADES AUSENTISMO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 30 DE MAYO DEL 2024**

➤ Durante el mes de mayo 2024 no se presentó ausentismo laboral por concepto de Incapacidad Enfermedad General, Incapacidad por Accidente Laboral, Ausencia Injustificada, Permiso No Remunerado, Calamidad Domestica y Licencia de Luto.

**NELSON PORRAS PIMIENTO**

Jefe Operativo

Unión Temporal 4G

901676833-8

[Jefeoperativo5ut4g@ecoservir.com](mailto:Jefeoperativo5ut4g@ecoservir.com)